

**ACTA NÚMERO DIECISEIS GUION DOS MIL ONCE (16-2011).** En la ciudad de Guatemala a las nueve horas del día miércoles veinticuatro de agosto del año dos mil once, reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión **ORDINARIA**, los siguientes miembros del mismo: El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios. **Los Decanos de las Facultades:** Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, de la de Ingeniería; Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. José Rolando Secaida Morales, de la de Ciencias Económicas; Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, de la de Odontología; Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, de la de Humanidades; Dr. Lauriano Figueroa Quiñonez, de la de Agronomía; Dr. Leonidas Avila Palma, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, de la de Arquitectura. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Dr. Byron Humberto Arana González, del de Médicos y Cirujanos de Guatemala; Ing. Herbert René Miranda Barrios, del de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, del de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Lic. Urías Amitaí Guzmán García, del de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas de Guatemala; Dr. Iván Gildardo Rodríguez Gramajo, del Estomatológico de Guatemala; Lic. Héctor Hugo Lima Conde, del de Humanidades; Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, del de Arquitectura. **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. César Augusto Lambour Lizama, de la Facultad de Ciencias Médicas; Lic. Guillermo Javier Cuyun González, de la de Ciencias Económicas; Dr. Marvin Lizandro Maas Ibarra, de la de Odontología; Lic. Luis Ernesto Chanchavac Morales, de la de Humanidades; Inga. Agra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, de la de Agronomía; Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Arq. Luis Roberto Leal Paz, de la de Arquitectura. **Los Representantes Estudiantiles:** Sr. Luis Fernando Torres Arrega, de la de Ciencias Médicas; Sr. William Roberto Yax Tezó, de la de Ingeniería; Sr. Fausto René Beber García, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Sr. Carlos Vicente Quiché Chiyal, de la de Ciencias Económicas; Sr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, de la de Odontología; Sr. Guillermo Danilo Gutiérrez Orozco, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **También estuvieron presentes:** El Director General

Financiero, Licenciado Marco Tulio Paredes Morales; la Directora de Asuntos Jurídicos, Licenciada Rosa María Ramírez Soto y el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General, quien autoriza, se proceda de la manera siguiente:

**PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

**1.1** Lectura de la agenda, misma que es aprobada sin enmiendas.

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No.15-2011.**

**2.1** Se procede a dar lectura al Acta No.15-2011, misma que es aprobada sin enmiendas.

**TERCERO: PLAN DE PRESTACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**

**3.1 Análisis y discusión de la documentación referente al Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

El Consejo Superior Universitario de conformidad con lo acordado en el Punto TERCERO, Inciso 3.1 Acta No.15-2011, continua con el análisis y discusión de la documentación referente al Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala y conoce el documento enviado por el Lic. Virgilio Ramón López, Actuario del Plan de Prestaciones, mismo que contiene los resultados, producto del análisis de las inquietudes planteadas por algunos miembros de este Consejo Superior Universitario, incluyendo el impacto financiero que las propuestas planteadas. (Documento adjunto) Al respecto el Consejo Superior Universitario debido al ingreso de forma abrupta de un grupo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales al edificio de Rectoría, quienes con sus actitudes no permiten que se desarrolle la sesión de forma normal, y al no

contar con las condiciones adecuadas para continuar con la sesión, **ACUERDA: Suspender la sesión de este Órgano de Dirección, debido a las malas condiciones para el desarrollo de la misma, por lo que se continuará con el análisis y discusión de la documentación referente al Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la próxima sesión extraordinaria a realizarse el día miércoles 31 de agosto de 2011.**

**CUARTO: CONSTANCIA DE SECRETARIA:**

La Secretaria deja constancia de lo siguiente:

- 4.1 Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión (9:00) Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Lic. José Rolando Secaida Morales, Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Dr. Lauriano Figueroa Quiñonez, Dr. Leonidas Avila Palma, Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, Dr. Byron Humberto Arana González, Ing. Herbert René Miranda Barrios, Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Dr. Iván Gildardo Rodríguez Gramajo, Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, Dr. César Augusto Lambour Lizama, Lic. Guillermo Javier Cuyun González, Dr. Marvin Lizandro Maas Ibarra, Lic. Luis Ernesto Chanchavac Morales, Inga. Agra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Arq. Luis Roberto Leal Paz, Sr. William Roberto Yax Tezó, Carlos Vicente Quiché Chiyal, Sr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Sr. Guillermo Danilo Gutiérrez Orozco, Lic. Marco Tulio Paredes Morales, Licda. Rosa María Ramírez Soto y Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo.
- 4.2 Llegan (10:00) Lic. Héctor Hugo Lima Conde; (10:10) Sr. Fausto René Beber García; (10:30) Sr. Luis Fernando Torres Arreaga.
- 4.3 Presenta excusa el Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández, por motivo de compromisos académicos adquiridos con anterioridad.
- 4.4 Que esta sesión se realiza en virtud de tercera citación y que se concluye a once horas con treinta minutos del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. DOY FE.